

Tartagal, 04 de Abril de 2014.

RESOLUCION N°: 087-SRT-14

EXPTE. N° 20.388/13

VISTO:

La Resolución N° 066-SRT-14 por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa el Tribunal Evaluador para cubrir un (01) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Epidemiología” de la carrera Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que la prof. Nanci Silvestre, miembro titular del Tribunal Evaluador, presenta nota de excusación por presentarse como postulante, que se realiza la consulta a la Prof. Angélica Acosta, primer suplente, acepta formar parte del Tribunal.

Que en el Art. 6° de la citada resolución establece las secuencias de actos del llamado el día 09/04/14 a las 9,30 hs para sorteo de temas y el día 11/04/14 a las 9,30 hs. para la Oposición;

Que las docentes Catalina Vera y Angélica Acosta, miembros de la Comisión, tienen compromisos adquiridos en el horario de la mañana en otro llamado, solicitando vía telefónica se pase las instancias en el horario de la tarde.

Que atento a lo invocado corresponde reordenar el Tribunal Evaluador y modificar el horario de sorteo de temas y oposición.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- REORDENAR el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Epidemiología” de la carrera Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Catalina VERA
Prof. Carlos CEDRON
Prof. Angélica ACOSTA

ARTICULO 2.- MODIFICAR el horario de Sorteo de Temas y Oposición, según el siguiente detalle:

Sorteo de Temas: 09 de Abril de 2014 a horas 15:00 en Sede Regional Tartagal.

Oposición: 11 de Abril de 2014 a horas 15:00 en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias de la Salud, la convalidación de la presente resolución.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

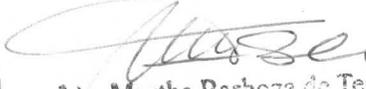
RESOLUCION N°: 087-SRT-14

EXPTE. N° 20.388/13

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a los Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes al cargo, Secretaría de Sede Regional Tartagal y a quiénes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal UMSa.




Lic. Martha Barboza de Teser
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UMSa.